

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno, para el día 12 de junio de 2014 a las 20,00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.

DECRETO.- De acuerdo con lo prevenido en el art. 46.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y sus modificaciones introducidas por la ley 11/1.999, de 21 de abril y 78 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 c) de la Ley 7/1.985 antes citada, por el presente,

RESUELVO:

- Convocar Sesión Ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento para el **día 12 de junio de 2014, a las 20,00** horas en primera convocatoria o para cuarenta y ocho horas después, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria. Acto a celebrar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

0. Aprobación, si procede, de los Borradores de los Actas de las sesiones; Minutas 05/13, ordinaria de fecha 30 de marzo y 03/14, extraordinaria de fecha 28 de abril de 2014.
1. Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía núms. 15 a 39/2014.
2. Dar cuentas del Informe de Intervención sobre cumplimiento de plazos de la Ley 15/2010, de medidas de lucha contra la morosidad, 1º Trimestre 2014.
3. Dación cuentas Liquidación Presupuesto ejercicio 2013.
4. Toma de posesión del Concejal del Grupo Municipal Popular, D. John Scott Ward.
5. Propuesta aprobación Modificación de Estatutos del Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA).
6. Propuesta aprobación Modificación de Estatutos de la Mancomunidad de municipios Bajo Segura.
7. Propuesta aprobación de solicitud de inclusión de obras en el “Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de Competencia Municipal, anualidad 2015.
8. Propuesta aprobación de declaración de servicios esenciales para la creación de una Bolsa de Empleo.
9. Propuesta aprobación Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación de actividades administrativas de control, supervisión y verificación de licencias, comunicaciones previas y declaraciones responsables con motivo de actuaciones de carácter urbanístico.
10. Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Socialista de Catral y Alternativa por Catral, sobre Copago en Discapacidad y Dependencia.
11. Ruegos y Preguntas.

*Catral (Alicante), El Alcalde-Presidente.
D. Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

TABLÓN DE ANUNCIOS

Ayuntamiento de Catral